

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

El memorial que antecede junto con sus anexos agréguese al expediente para que obre de conformidad, en consecuencia, se reconoce al señor MANUEL ANTONIO TAUTIVA GAMBA como compañero permanente de la fallecida BLANCA AURORA ROMERO SALAZAR.

Respecto al señalamiento de fecha para audiencia, el juzgado le informa a la apoderada que en el asunto de la referencia ya se llevó a cabo audiencia de inventarios y avalúos, en caso que se hayan dejado de inventariar bienes o deudas debe proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 502 del Código General del Proceso (C.G.P.).

Por otro lado, se requiere a los apoderados de los interesados para que informen si de común acuerdo realizarán el trabajo de partición, en caso contrario para designar partidore de terna de la lista de auxiliares de la justicia.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 6 De hoy 29 DE ENERO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24901413ffa9f7e8339c72f97c22c27bb434b975ce3440a6e70d30e050f22644

Documento generado en 28/01/2021 10:31:10 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**